



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004020-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posible cierre del Laboratorio de Medicina Nuclear del Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004020, relativa a posible cierre del Laboratorio de Medicina Nuclear del Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804020-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al cierre del Laboratorio de Medicina Nuclear del Complejo Asistencial de Salamanca.

Desde el día 2 de mayo de 2013, todas las pruebas específicas se realizan en el laboratorio de análisis clínicos/bioquímica clínica del Complejo Asistencial de Salamanca.

Hasta ese momento, el laboratorio de medicina nuclear y el de análisis clínicos compartían más del 70% de las pruebas incluidas en la cartera de servicios y el volumen anual del resto de pruebas demandadas era mínimo.

La unificación de laboratorios conlleva la puesta en marcha de la extracción única, con la unificación de la demanda en caso de determinaciones coincidentes, evitando la duplicación de muestras y la repetición innecesaria de pruebas. Se ha reducido el tiempo de respuesta y de realización de las determinaciones, por una modificación metodológica que evita el almacenamiento de muestras. El coste también ha disminuido, al tener un volumen unificado de pruebas mucho mayor.

Valladolid, 7 de junio de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.